

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		21- 06- 2020 A 20- 07- 2020 /									
ACTA PARCIAL	☒	DEFINITIVA						☐			
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL										
	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	14,3 %	X	X	X	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	X	X	X	X	X	X	✓				

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROGELIO CUELLAR RAMIREZ (SUPERVISOR)
DEPENDENCIA	DELEGACION DERECHO DE PETICION
CARGO	PERSONERO DELEGADO
LOCALIDAD	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	014 - 2020
CONTRATISTA	KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.112.777.573
VALOR	\$ 10.500.000
PLAZO	SIETE MESES
FECHA ACTA DE INICIO	21/01/2020
FECHA TERMINACIÓN	20/07/2020
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: brindar asesoría de carácter jurídico y acompañamiento a los usuarios de la personería municipal en temas de vulneración de derechos humanos y en aquellos de interés para la comunidad y realizar la revisión previa de las acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias, impugnaciones y derechos de petición.	

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISÓ: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	
-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	A raíz de la amenaza de la llegada del COVID19 al país, la Personería Municipal acogió la recomendación de la Procuraduría General de la Nación y en virtud de lo cual se establecieron turnos para trabajar en la oficina y se restringió la atención presencial a usuarios. Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional se ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio que llevó a limitar aún más la atención presencial a usuarios y la asistencia a la oficina de funcionarios y contratistas. En atención a lo anterior la suscrita tuvo turno en la oficina el jueves 25 de Junio, Jueves 04, martes 07 y jueves 16 de julio de 2020, para atención de usuarios, en el turno del 21 de julio al 24 no se asistió a la oficina por medidas adoptadas por el Personero Municipal, por prevención de posible contagio de covid 19. En la modalidad de trabajo en casa se han realizado las siguientes actividades Utilizando los medios virtuales se envió oficio N: 073KS dando respuesta a requerimiento al oficio SGM- 210.215-2002 de fecha 23 de junio de 2020 de la Secretaria de Gobierno. Utilizando los medios virtuales se le dio respuesta a la solicitud del señor Wilmar Fernando Álzate Correa, recibida en la entidad por medio del correo electrónico Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 074KS se solicitó información al Secretario de Educación sobre las actuaciones adelantadas para las obras de adecuación y mantenimiento de infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales.	Archivo físico. Se adjunta Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista. Se adjunta Se adjunta Se adjunta

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISÓ: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	
----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 077KS se Reiteró oficio SGM- 210.215-2002 de fecha 23 de junio de 2020 de la secretaria de Gobierno en el cual se solicitó información sobre los personeros estudiantiles. • Se redactaron 10 oficios para impulsar las vigilancias 0314-18 (2), 0186-18, 0120-18, 525-18, 518-18, 478-18 0314-18, que fueron entregados a su respectiva dependencia por correo electrónico. Se archivaron 06 vigilancias: 0243-18, 262-18, 088-18, 579-18, 486-18, 462-18. DERECHOS DE PETICION A NOMBRE DEL USUARIO 1 1. DERECHO DE PETICION A LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS; ASUNTO: SOLICITUD DE INDEMNIZACION. TUTELAS: SALUD 3 1. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DEL MENOR JERONIMO ARIZA SERNA EN CONTRA DE SALUD TOTAL. 2. EN NONMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE LUIS EDGAR SANCHEZ CARDONA EN CONTRA DE MEDIMAS EPS. 3. EN NONMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE VERONICA PEREZ PEREZ EN CONTRA DE COOMEVA EPS. D. PETICION: 1	Se adjunta Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista. C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\VIGILANCIAS 2020 En trámite. En trámite. En trámite. En trámite.		
ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISÓ: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

	1. 1. EN NONMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE GLORIA AMPARO SUAREZ GOMEZ Y OTRO EN CONTRA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. <i>Reunión virtual 15 de julio de 2020 seguimiento actividades.</i>	
2	<i>Se atendieron 21 usuarios que asistieron a la Personería Municipal en busca de asesorías sobre contratos de arrendamiento, sucesiones, divorcio, entre otros temas. Se les indicó a que instituciones debían asistir en busca de la ayuda en aquellos temas en los cuales no tiene competencia esta Agencia.</i>	

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.500.000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.000.000.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 7.500.000.00
SALDO A PAGAR	\$ 1.500.000.00

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISÓ: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	
-------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 28 días del mes de julio de 2020 ✓

NOMBRE DEL SUPERVISOR : ROGELIO CUELLAR RAMIREZ
 CARGO DEL SUPERVISOR : PERSONERO DELEGADO DPMASP

FIRMA DEL SUPERVISOR

: _____

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ.	
-------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	--